

# ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

---

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2013

### 1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

1. Corresponde al remanente de recursos propios del ejercicio 2013, los cuales, fueron aprobados en el presupuesto de egresos del 2014, adicional a recursos de proyecto externo de CONACYT para la profesionalización de Personal del Archivo General de Nación y otras dependencias, lo correspondiente a depósitos en efectivo recibidos en garantía de proveedores y Otros Derechos a Recibir en efectivo (Gastos Devengados que ingresaron al Procedimiento ADEFAS 2013):

• Efectivo y equivalentes (Bancos/Tesorería)	\$ 13,151,492
Bancos	\$ 741,071
Depósitos de Terceros en Garantía o Administración	\$ 12,410,421

Los recursos equivalentes al efectivo por Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía, del Activo Circulante, se compone de depósito de cheques en cuenta bancaria y fianzas de garantía que otorgan Terceros para avalar el cumplimiento de Contratos y garantizar la calidad, defectos y vicios ocultos derivados de los contratos de servicios de mantenimiento y obra pública.

#### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Al 31 de diciembre de 2013, el AGN no presenta cuentas por cobrar de ejercicios anteriores, ni demandas o juicios en proceso con factibilidad de cobro para recuperación de activos superiores a noventa días.

3. Con la finalidad de difundir documentos, archivos e investigaciones, el Archivo General de la Nación realiza publicaciones periódicas y libros; las cuales son entregadas en consignación a la Librería Edmundo O' Gorman del Fondo de Cultura Económica, por lo que se obtienen los recursos totales por la venta de libros publicados por el AGN y una comisión por la venta de libros de otras editoriales. Otorgándoseles crédito conforme al convenio de colaboración entre ambas instituciones.

Al 31 de diciembre de 2013, están pendientes de recuperación gastos menores que ingresaron en el proceso de ADEFAS; además de un saldo remanente del presupuesto de egresos de los ejercicios 2012 y 2013.

---

Tesorería de la Federación (Ingresos 2012 y 2013)	\$ 5,127.48
Gastos por Comprobar	\$18,085.50
Comisión Sobre Venta Otros Fondos Editoriales.	\$ 3,831.06
	<u>Suma \$ 27,044.04</u>

#### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. El AGN, es una Entidad Paraestatal No Financiera y No Empresarial, por lo cual, no considera en el activo circulante, inventario de materias primas para su transformación, como tampoco aplica un sistema de costeo.

#### Inversiones Financieras

5. El AGN, no tiene en sus activos circulantes, inversiones financieras en fideicomisos, que se deban reportar.

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6. De acuerdo a la normatividad de la Contabilidad Gubernamental, el mobiliario, equipo de administración y obra pública capitalizable, se registra al costo de adquisición, transferencia o donación, según corresponda.

Los bienes muebles en el Activo no Circulante se refieren al siguiente concepto:

- ✓ Equipos de Generación Eléctrica y Accesorios Eléctricos \$8,214,764

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, de conformidad a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada en el DOF del 15 de agosto de 2012.

La depreciación anual y acumulada de los bienes muebles es la siguiente:

- ✓ Depreciación del ejercicio 2013 \$821,476.42
- ✓ Depreciación Acumulada \$889,932.79

La Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2013, es la que corresponde a una Subestación de Generación Eléctrica adquirida en el ejercicio 2012, con el fin de dar soporte de energía eléctrica a las Instalaciones del Archivo General de la Nación. Al ser un equipo de reciente adquisición, cuenta con mantenimiento de garantía por la compra, por lo cual, se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento.

---

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

---

El concepto anterior es el único que se presenta en los Informes Financieros de la entidad; ya que se continúa con la revisión de Saldos Contables de Bienes Muebles e Inmuebles del acta de Transferencia de la Secretaría de Gobernación al Archivo General de la Nación.

El costo de la obra pública incluye la construcción, supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

La Obra Pública Capitalizable del AGN es la ejecutada durante los ejercicios de 2012 y 2013, en el ejercicio anterior, se terminaron los trabajos estructurales y durante 2013, se concluyó la obra civil con instalaciones y acabados del Edificio de Laboratorios, por lo que se refleja un saldo de \$179,714,206 en el activo no circulante lo correspondiente a estos dos ejercicios. La transferencia del saldo de Obra Pública al Edificio se efectuara dentro del plazo de treinta días posteriores a la entrega recepción de los trabajos y el finiquito correspondiente; cuyo registro se presentará en 2014, así como la depreciación correspondiente.

7. Al 31 de diciembre de 2013, el AGN, no cuenta en sus activos no circulantes con bienes intangibles que reportar.

### Estimaciones y Deterioros

8. El AGN es una entidad Paraestatal, que no opera inventarios de bienes de producción, por lo cual, no reconoce estimaciones por deterioros, ni cuenta con créditos a largo plazo para la estimación de cuentas incobrables.

### Pasivo

1. Las cuentas y documentos por pagar que el AGN mantiene en sus cifras de balance por \$188,461 no superan los 30 días de vencimiento, toda vez que representan el pago con recursos propios y fiscales a proveedores por servicios devengados al 31 de diciembre de 2013; retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, como se muestra en la siguiente relación:

- Penalizaciones a Proveedor por incumplimiento en contrato (reintegro a TESOFE en enero de 2014) \$19,665.
  - Cuenta por pagar a Proveedor por compra de material para Archivo Histórico Central, (Recursos Propios) \$43,425.76;
  - Retenciones y Contribuciones a Pagar a Corto Plazo de \$242.11
  - Servicio de energía eléctrica correspondiente al mes de diciembre por \$120,000
  - Al cierre del ejercicio 2012, el presupuesto de egresos terminó con un saldo en el disponible de \$4,867.96 y al término de 2013 el disponible en el presupuesto es de \$ 250, lo que suma la cantidad de \$5,127.96
-

2. De otros fondos y bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo se integra de depósitos en cuenta de cheques y fianzas de garantía que otorgan Terceros para avalar el cumplimiento de Contratos y garantizar la calidad, defectos y vicios ocultos derivados de los contratos de servicios de mantenimiento y obra pública por \$12,510,556.55.

El AGN recibe fondos en administración propiedad del CONACYT, los cuales son utilizados para financiar un proyecto de profesionalización de personal de esta entidad más becarios externos, por lo que existe un remanente de \$12,085.69 de los ejercicios 2012 y 2013, de acuerdo al Convenio de colaboración entre ambas instituciones.

3. En el pasivo diferido a corto plazo figura un remanente de ingresos propios que fueron aprobados en el presupuesto de egresos para 2014 de \$466,590.

## 2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

1. El patrimonio del AGN se integra por las aportaciones de capital que le son asignados conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación (capítulos 5000 y 6000).

El Saldo del Patrimonio al 31 de diciembre 2013, por un importe total de \$187, 039,880, responde a:

- El incremento de capital aportado por la Federación en 2013 de \$103, 164,897, que equivale a la inversión en obra pública del mismo año.
- Menos el registro en el gasto por concepto de la depreciación histórica de \$820,609 (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas).

Cabe hacer mención que el saldo al inicio del ejercicio 2013 era de \$84, 695,593, por lo que la variación en el patrimonio generado de la entidad equivale a \$102, 344,288.

## 3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

1. Del presupuesto aprobado para 2013, recibimos asignaciones del Subsidio Federal por \$85,773,112 para Gastos de operación; captamos Ingresos Propios por venta de servicios del orden de \$696,682.29, más ingresos de otros fondos en administración para financiamiento de proyectos externos por \$1,220,995.90 e intereses ganados de recursos propios de \$16.78.

Obteniendo una disponibilidad líquida de \$87,690,806.98.

---

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

---

Gastos y Otras Pérdidas:

2. El Resultado de Operación (Gastos de operación), sumó la cantidad \$87,689,939.60, que en el siguiente cuadro se representan:

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales (1)	Recursos Propios(2)	Otros Fondos en Administración (3)	SUMA (1+2+3)
Servicios Personales	\$ 52,395,171.00			\$ 52,395,171.00
Materiales y Suministros	\$ 3,755,631.91	\$ 696,699.07		\$ 4,452,314.00
Servicios Generales	\$ 29,370,785.97		\$ 1,220,995.90	\$ 30,591,782.00
Subsidios y Otras Ayudas	\$ 250,672.53			\$ 250,673.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 85,772,261.40</b>	<b>\$ 696,682.29</b>	<b>\$ 1,220,995.90</b>	<b>\$ 87,689,940.00</b>

Se expresan Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarios derivados de la Depreciación histórica de bienes muebles resultantes del ejercicio 2013, por la cantidad de \$821,476. resultando un total de Gastos y Otras Pérdidas de \$88,511,416.

---

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA)

Efectivo y equivalentes

1. La disponibilidad en bancos es la suma del remanente de ingresos propios del ejercicio anterior, aprobado en el PEF 2014, más cuentas por pagar en el corto Plazo, como figura en el cuadro siguiente:

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
21120	Proveedores	\$ 63,091.00	
21170	Retenciones y Contribuciones	1,089.00	\$ 1,275.00
21190	Otras cuentas por pagar a corto plazo	125,128.00	
	Suma Cuentas por Pagar a Corto Plazo	189,308.00	\$ 1,275.00
2.1.5	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
21510	Remanente de Ingresos Propios	\$ 447,652.00	\$ 288,691.00
21510	Depósitos por identificar	18,938.00	
	Suma Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ 466,590.00	\$ 288,691.00
2.1.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración en Corto Plazo		
21610	Depósitos de Fondos en Garantía	\$ 100,136.00	
21620	Administración de proyecto CONACYT	12,085.00	
	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	\$ 112,221.00	-
	Incremento neto en el Ejercicio del Efectivo	\$ 768,119.00	\$ 289,966.00

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

---

2. La cantidad de \$103,164,897 corresponde al Presupuesto aportado por la Federación, para Inversión de Obra Pública en 2013, concerniente a la conclusión del Edificio de Laboratorios del AGN, que se integra como sigue:

o Obras de Construcción para Edificios no Habitacionales:	\$ 75,847,598.26
o Obras de Terminación y Acabados de edificios:	\$ 23,752,332.37
o Servicios de Supervisión de Obra:	\$ 2,343,490.33
o Otros Servicios Relacionados con Obras Públicas:	<u>\$ 1,221,475.76</u>
	\$ 103,164,896.72

3. El Flujo de Efectivo por Actividades de operación, está representado por los Gastos de Operación de la Entidad de la siguiente forma:

Servicios Personales	\$ 52,395,171.00
Materiales y Suministros	\$ 4,452,314.20
Servicios Generales	\$ 30,591,781.87
Subsidios y Otras Ayudas	<u>\$ 250,672.53</u>
	\$ 87,689,939.60

---

NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

El saldo en cuentas de orden contable es el concepto 7411 Ingresos Excedentes por recuperar TESOFE del ejercicio 2012 por un importe de \$29,568.00, que corresponde a los ingresos captados por la entidad, que fueron pagados a la Tesorería de la Federación mediante Derechos Productos y Aprovechamientos (DPA), y corresponden a la recaudación de Ingresos Propios destinados para el cumplimiento de las atribuciones del AGN (LFA Art.41 2do.Párrafo).

Presupuestarias:

En cuentas de orden presupuestarias, al cierre del ejercicio 2013 existe un superávit financiero de \$250, que corresponde a un ingreso presupuestario recaudado y no pagado.

La integración del Presupuesto de Egresos quedo de la siguiente forma:

CUENTA	NOMBRE	CARGO	ABONO
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		\$ 178,613,794.00
8231	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		\$ 11,021,147.02
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 189,634,691.02	
8311	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	\$ 178,613,794.00	
8331	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	\$ 11,021,147.02	
8351	PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO		\$ 189,634,441.02
9111	SUPERÁVIT FINANCIERO		\$ 250.00
		<b>SUMAS:</b>	<b>\$379,269,632.04</b>
			<b>\$379,269,632.04</b>



# ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

---

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece los criterios que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, a fin de adoptar la armonización contable. Para lo cual, se establece que las entidades paraestatales deben operar el Sistema de Contabilidad Gubernamental y dar cumplimiento a la Ley y demás disposiciones que emite el CONAC.

Durante el ejercicio 2013, el Archivo General de la Nación ha implementado el sistema de registro contable de transacciones, operaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad. Por lo cual, los Estados Financieros, fueron elaborados cumpliendo lo requerido en la normatividad gubernamental a que está sujeto. Proveen de información financiera, para la toma de decisiones a directivos y al Órgano de Gobierno de la entidad.

Uno de los principales aspectos económicos en 2013, fue la conclusión de la Fase 1, Etapa II de la obra denominada “Edificio de Laboratorios”, por lo que la inversión en el inmueble representó el 54% del presupuesto autorizado en el ejercicio. Así mismo, se obtuvieron ingresos excedentes a lo presupuestado, lo que permite destinar mayores recursos (en 2014) a la función sustantiva de la entidad y dar cumplimiento a las obligaciones que asume el AGN con la Publicación de la Ley Federal de Archivos (LFA) en 2012.

### 2. Panorama Económico y Financiero

El estado económico y financiero del Archivo General de la Nación se integra con los recursos que le son asignados conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, al ingreso por la venta de servicios que lleva a cabo de acuerdo a sus atribuciones y las aportaciones que reciba de otras Instituciones o Dependencias del Gobierno Federal derivado de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

De los recursos aprobados para el ejercicio del Gasto de Operación e Inversión durante el ejercicio en cuestión, se adquirieron derechos, bienes y servicios, bajo la legalidad correspondiente.

El Patrimonio del Archivo General de la Nación se integra de los bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal, sin embargo al cierre del ejercicio 2013, se emite la información financiera sin saldos contables iniciales del Patrimonio, toda vez que se continúa con la conciliación de saldos de los Activos no Circulantes entre el AGN y la Secretaría de Gobernación como coordinadora de sector.

---

### 3. Autorización e Historia

#### Antecedentes Legales e Históricos:

El 23 de enero de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Archivos (LFA), en su TÍTULO SEXTO, Capítulo I, Art.41 se decreta que "El Archivo General de la Nación es el organismo descentralizado rector de la archivística nacional y entidad central de consulta del Ejecutivo Federal en la administración de los archivos administrativos e históricos de la Administración Pública Federal, agrupado al sector coordinado por la Secretaría de Gobernación con Acuerdo publicado en el DOF, el 30 de Abril del mismo año.

### 4. Organización y Objeto Social

a) El Objeto del Archivo General de la Nación es el de *Preservar, difundir e incrementar el patrimonio documental de México y promover la organización de archivos administrativos actualizados, con el fin de salvaguardar la memoria nacional de corto, mediano y largo plazo, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del poder público.*

#### b) Principales Programas y Proyectos en 2013:

- Proyecto de conservación, restauración y estabilización de documentos históricos.
- Proyecto de publicación del Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
- Impulsar la corresponsabilidad y subsidiariedad entre los tres órdenes de gobierno; y contribuir al fortalecimiento de la autonomía y las capacidades de los municipios, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- Transparentar los procesos de operación de los servicios públicos que reciben los ciudadanos, fortalecer los mecanismos de comunicación con la ciudadanía y difundir de manera oportuna la información pública gubernamental.
- Tres grandes exposiciones dentro del AGN:

1. Cien años del magnicidio de Madero

2. 45 Aniversario de Tlatelolco y 30 del AGN en Lecumberri.

3. Exposición del Archivo General de Filipinas.

4. Más treinta exposiciones que se exhibirán en otros espacios abiertos.

- Difusión del patrimonio documental resguardado en el AGN, así como de las investigaciones historiográficas y del quehacer archivístico nacional mediante la divulgación de las publicaciones impresas y electrónicas, para promover su consulta e investigación: Legajos, Boletín del Archivo General de la Nación, Catálogos de exposiciones, Ediciones AGN y coediciones, Colección cuadernos de archivística, Carteles, trípticos, postales, invitaciones, programas.
-

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

---

- Promover y poner en operación programas formativos con base en la memoria documental que resguarda el AGN, conforme a las necesidades e intereses de los distintos públicos que visitan el recinto.
- Fomentar el desarrollo profesional de archivistas a través de convenios de colaboración o concentración con autoridades e instituciones educativas.
- Proyecto de alimentación y mejora del Sistema Informático de Registro, Actualización, Normalización, y Digitalización del Archivo (SIRANDA).
- Seguimiento y atención a los archivos históricos inscritos en el Registro Nacional de Archivos.
- Proyecto para participar en el proyecto ADAI (fondo financiero multilateral de Apoyo al Desarrollo Archivístico en Iberoamérica).
- Programa para asistencia y organización de reuniones, nacionales, regionales y del sureste.
- Conclusión y equipamiento del Edificio de Laboratorios del AGN.

### c) Régimen jurídico y fiscal

El Archivo General de la Nación es el organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, rector de la archivística nacional y entidad central de consulta del Poder Ejecutivo Federal en la administración de los archivos administrativos e históricos de la Administración Pública Federal. Fue considerado organismo descentralizado por la Ley Federal de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de enero de 2012, y agrupado en la Secretaría de Gobernación por Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2012.

El Régimen Fiscal aplicable al AGN, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines no Lucrativos, conforme al Título III, Art. 102, tercer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Por lo que solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación soporte que reúna los requisitos fiscales, en el ejercicio del gasto, conforme a los términos del Código Fiscal de la Federación Art. 29 y 29-A, en consecuencia tampoco es contribuyente sujeto a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única; tampoco acredita el Impuesto al Valor Agregado, conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “Valuación” y a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, apartado IV), toda vez que los valores de Activos y Pasivos se establece la determinación del costo de adquisición considerándose cualesquiera otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

### d) Estructura organizacional básica

La administración del Archivo General de la Nación estará a cargo de un Órgano de Gobierno y un Director General. Para el despacho y cumplimiento de los asuntos de su competencia, el Archivo General de la Nación contará con la siguiente estructura orgánica:

- I. El Órgano de Gobierno;
  - II. La Dirección General del Archivo General de la Nación;
  - III. La Dirección del Sistema Nacional de Archivos;
  - IV. La Dirección del Archivo Histórico Central;
  - V. La Dirección de Desarrollo y Normatividad Archivística;
  - VI. La Dirección de Publicaciones y Difusión;
  - VII. La Dirección de Tecnologías de la Información;
  - VIII. La Dirección de Administración;
  - IX. La Dirección de Asuntos Jurídicos y Archivísticos;
-

- X. El Consejo Archivístico Administrativo;
- XI. El Consejo Académico Asesor, y
- XII. El Órgano Interno de Control.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para mostrar una presentación razonable en la situación financiera del AGN, se utilizan las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el mismo Sector Federal (MCGSPF), en el cual, se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas armonizado con el aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas, que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal, los cuales han sido desarrolladas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, como área rectora Federal en materia de contabilidad gubernamental.

Y en apego a lo que establece el artículo 55 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, se rinden los informes financieros del AGN para la presentación en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

### a. Postulados básicos.

Los Estados Financieros y la información que emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de confiabilidad, utilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a atributos asociados a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestal y contable, reconociendo todas las transacciones, transformaciones internas y otros eventos económicos que afectan a la entidad; muestra amplia y claramente la información financiera y de resultados, reflejando los aspectos importantes de la entidad. Reconoce la aplicación de los momentos contables, fuentes de financiamiento y el registro presupuestario (ingresos y gastos), compuesto por los recursos asignados para el logro de sus fines, conforme a los derechos y obligaciones del AGN; la consolidación de la situación financiera y de resultados están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional. Los Estados Financieros del AGN, están apegados a la Normas de Información Financiera Gubernamental, la Ley de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013, están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, toda vez que de acuerdo la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04), nos encontramos ante un entorno económico no Inflacionario, porque la inflación es poco importante y se considera controlada en el país, es decir, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es de 9.44%, menor del 26% o del 8% promedio anual, que es la considerada en un entorno económico inflacionario.

---

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

---

### a. Beneficios a empleados

De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05), sobre el reconocimiento de las Obligaciones Laborales para el retiro de los trabajadores.

Derivado del proceso de descentralización, el Archivo General de la Nación se continúa administrando por el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo tanto las obligaciones de Pensión son provisionadas a través de la Pensión Garantizadas en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

### b. Depuración y cancelación de saldos.

En el comparativo del Estado de Situación Financiera de los ejercicios 2012 y 2013, se observa la cancelación de un saldo de \$29,568, de Otros Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalente a Corto Plazo, que responden a los ingresos captados por el AGN durante los meses de enero a mayo 2012 e ingresaron a la Tesorería de la Federación mediante el concepto de: Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA), aun cuando durante este periodo, el AGN ya era un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que con la Publicación de la Ley Federal de Archivos (LFA) en enero del mismo año, los recursos económicos generados por el Archivo General de la Nación son destinados para el cumplimiento de sus atribuciones.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El AGN, no reporta activos en moneda extranjera.

## 8. Reporte Analítico del Activo

a) De acuerdo a las normas de contabilidad gubernamental, la inversión en Inmuebles, Mobiliario y Equipo, se registran a su costo de adquisición o construcción que corresponda.

La Depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente de su compra, de conformidad con las siguientes tasas de depreciación:

Concepto	Vida útil	% de Depreciación Anual
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10

Fuente: PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, DIARIO OFICIAL Miércoles 15 de agosto de 2012

---

La capitalización de Activos en el ejercicio, afectaron el rubro de Construcciones en Proceso, transfiriendo el saldo de la Obra al Activo no Circulante (Edificio), de acuerdo al soporte documental para el registro contable (Acta Finiquito y de Entrega-Recepción, que acredita la conclusión de la Obra).

Se transfirió el saldo de \$61,428,550.56 al Edificio, correspondientes a la obra del ejercicio 2012. La obra terminada en el presente ejercicio, de \$103,164,900.95, se capitalizara una vez concluidas las actas de entrega recepción de los trabajos y el finiquito de la obra.

Por lo anterior, se establece que la depreciación del edificio de Laboratorios del AGN, inicia una vez cumplidos los requerimientos de conclusión y registro contable que corresponda, de acuerdo las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

- b) Durante el ejercicio de 2013, el AGN, no tuvo gastos de investigación y desarrollo capitalizables que reportar en sus informes financieros.
  - c) Existe un saldo al 31 de diciembre de 2013 de \$12,410,420.41, por Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía, que se compone principalmente por fianzas otorgadas para responder al cumplimiento de contratos de Obra Pública, servicios relacionados con la misma y otros trabajos de mantenimiento en el inmueble del AGN, así como, para garantizar la calidad de los trabajos, defectos y vicios ocultos derivados de los contratos formalizados con Terceros prestadores de servicios.
  - d) En el ejercicio 2013, no hubo desmantelamientos de inmuebles o bajas de bienes muebles que reportar.
  - e) Los fondos, valores, derechos y bienes identificados en el Estado Analítico del Activo, se encuentran cuantificados en términos monetarios y son los bienes de que dispone el AGN, para realizar sus actividades y dar cumplimiento a su objetivo primordial.
  - f) Debido a que el Archivo General de la Nación no cuenta con un aplicativo informático en apego al Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que permita registrar de manera automática y en tiempo real las operaciones presupuestarias y contables, así como de otros instrumentos técnicos de apoyo, tal como movimientos (entradas y salidas), y clasificación de artículos en el Almacén de Bienes de Consumo. No se presenta el saldo contable de este activo circulante, motivo por el cual, se considera en el gasto del ejercicio 2013 por un importe de \$ 1,205,501.54, es una de las principales variaciones que se presentan el Estado Analítico del Activo.
  - g) Cabe señalar que los bienes muebles patrimonio inicial del AGN, no se encuentran en los registros contables y en cuentas específicas del activo, lo anterior, responde a que no se ha concluido el acta de entrega recepción de los saldos contables del Patrimonio, toda vez que se continúa con la revisión de bienes y documentación comprobatoria con la Coordinadora de Sector.
-

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

---

### 9. Reporte de la Recaudación

El comparativo de ingresos propios por venta de servicios, de los ejercicios 2012 – 2013 es el siguiente:

#### INGRESOS CAPTADOS

CONCEPTO	2012	2013	TOTAL	EXCEDENTE
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	\$272,075.96	\$856,767.92		
OTROS INGRESOS	\$12,159.50	\$22,229.65		
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ -	\$38.99		
<b>Total Ingresos Propios</b>	<b>\$284,235.46</b>	<b>\$879,036.56</b>	<b>\$1,163,272.02</b>	<b>\$466,589.73</b>

(1)

(2)

(1) Los Ingresos captados en 2012, fueron aprobados en el Presupuesto de Ingresos para el siguiente ejercicio 2013.

(2) En 2013, existe un remanente de Ingresos Propios, contra los ingresos aprobados en el presupuesto de egresos, el cual, fue autorizado su ejercicio en el Presupuesto de Egresos de 2014.

---

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Archivo General de la Nación, no tiene ningún tipo de financiamiento crediticio.

Los saldos que emanan del Estado Analítico de pasivos, son los correspondientes a:

Entero de Obligaciones Fiscales	\$	242.11
Proveedores (Procedimiento de ADEFAS/2013)	\$	63,090.78
Servicio de Energía eléctrica de Diciembre/2013	\$	120,000.00
Remanente del Presupuesto de Ingresos 2012 y 2013	\$	5,127.96
Fondos en Administración a Corto Plazo	\$	<u>12,522,642.24</u>
Cuentas por pagar a Corto Plazo	\$	13,177,692.79

#### 11. Proceso de Mejora

##### a) Principales Políticas de control interno

1. La contabilidad deberá contener registros principales y auxiliares que muestren los avances contables y presupuestarios, a fin de permitir el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público y el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.
  2. El registro contable se realizará con base en el ejercicio del presupuesto; mismo que incluirá: cuentas por liquidar certificadas; reclasificaciones; altas y bajas por concepto de donaciones y transferencias; ampliaciones, reducciones líquidas o compensadas y reintegros del ejercicio en curso y de años anteriores.
  3. La información financiera deberá contener el estado de la situación financiera del ejercicio del presupuesto de egresos y reflejar de manera desagregada la información financiera de la entidad.
  4. La integración de los estados financieros debe contener información conciliada con el presupuesto, así como la información de la balanza de comprobación acumulada.
  5. Las notas a los estados financieros deberán revelar cualquier evento interno o externo que afecte la posición financiera y patrimonial de los entes públicos.
-



## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

---

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El Archivo General de la Nación, compone su presupuesto conforme a las disposiciones específicas para la integración del anteproyecto del presupuesto de cada ejercicio fiscal; verificando que su información esté vinculada a sus metas e indicadores, que permitirán su posterior evaluación y rendición de cuentas.

La eficiencia en la captación de Ingresos Propios ha superado la meta, contribuyendo a mejorar los servicios a los diferentes usuarios de la información que resguarda, así como los procesos de restauración, conservación y digitalización de los archivos históricos y de la Administración Pública Federal.

### 12. Información por Segmentos

El AGN presta diversos servicios aprobados por el Órgano de Gobierno, de los cuales obtiene un beneficio financiero que contribuye a mejorar sus procesos de restauración, conservación, digitalización y difusión de archivos históricos, como se muestra en la siguiente lista:

- Certificación
- Fotocopias
- Impresión archivos digitales
- Fotografías
- Reproducción mapas
- Reposición credencial
- Filmación
- Archivo electrónico
- Duplicado digital
- Impresión imagen
- Sesión de reprografía
- Conferencias diversos espacios
- Libros y publicaciones

---

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

Alba Alicia Mora Castellanos

Encargada de la Dirección de Administración

---

Andrés Bautista Monroy

Subdirector de Recursos Financieros

---